



## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE NÚM. 2024/EA41/00001789E (2024/EA41/00001789)

**SERVICIO INSTALACIÓN RIEGO Y PLANTACIÓN CÉSPED EN LA BASE AÉREA DE ALCANTARILLA**

### ANTECEDENTES

El presente Expediente 2024/EA41/00001789E (2024/EA41/00001789), titulado **Servicio instalación riego y plantación césped en la Base Aérea de Alcantarilla**, fue iniciado por Orden de Inicio del JEFE DE LA SEA 41 DE LA BASE AÉREA DE SAN JAVIER con fecha 04/09/2024.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del Expediente fue informado por la Asesoría Jurídica con fecha 19/09/2024, emitiéndose informe favorable.

Con fecha 25/09/2024 el Expediente es fiscalizado e informado favorablemente por la Intervención Delegada en la A.G.A.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, el Gasto y Procedimiento de Adjudicación, fueron aprobados por el JEFE DE LA SEA 41 DE LA BASE AÉREA DE SAN JAVIER, con fecha 26/09/2024, siendo el procedimiento de Adjudicación el de ABIERTO SIMPLIFICADO PLURALIDAD CRITERIOS, en virtud del artículo 159.1 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

Presupuesto del Contrato: 75.000,00 € (IVA incluido)

Valor estimado del contrato: 61.983,47 € (IVA excluido)

Aplicación Presupuestaria: 14 01 121M2 22706

### HECHOS

Al procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO PLURALIDAD CRITERIOS para la contratación del presente Expediente, se ha recibido oferta de la siguiente empresa:

NIF: B73727349 ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.

Con fecha 14/10/2024, el Negociado de Contratación procede a la apertura de criterios cuantificables automáticamente (art. 159) del Sobre Único que contiene la documentación administrativa y la proposición económica de cada licitador.

Una vez analizados los sobres, se procede a la valoración de los criterios evaluables automáticamente de acuerdo a lo contenido en el PCAP, siendo el PRECIO, LA VISITA A LAS INSTALACIONES y REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN los criterios de valoración, resultando lo siguiente:

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WFPG-PKI  
Apellidos y Nombre: OLIVA PEREZ, CRISTINA  
Cargo: LA TENIENTE CORONEL JEFE SEA 041  
Fecha: 30/10/2024 13:06



**Criterio 1: "PRECIO (C1)" (Puntuación máxima 55,00 puntos)**

NIF/NOMBRE	IMPORTE OFERTA (IVA excluido)	VALORACIÓN
B73727349 ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	54.452,48 €	55,00

**Criterio 2: "VISITA A LAS INSTALACIONES (C2)" (Puntuación máxima 30,00 puntos)**

NIF/NOMBRE	VISITA (SI / NO)	VALORACIÓN
B73727349 ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	SI	30,00

**Criterio 3: "REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN (C3)" (Puntuación máxima 15,00 puntos)**

NIF/NOMBRE	DÍAS NATURALES	VALORACIÓN
B73727349 ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	15	15,00

**PUNTUACIÓN FINAL**

NIF/NOMBRE	VALORACIÓN
B73727349 ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	100,00

Actuando conforme a lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, se eleva la siguiente propuesta de adjudicación a la empresa **NIF: B73727349 ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.**, por el importe total de **SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS (65.887,50 €) IVA INCLUIDO** a los precios, importe y condiciones resultantes de la oferta presentada para cada uno de los criterios de valoración, dado que cumple con todo lo establecido en los pliegos del Expediente, ha obtenido la mayor puntuación en la valoración y resultar la oferta económicamente más ventajosa para la Administración.

Con fecha 24/10/2024, recibida la Documentación Justificativa de requisitos previos a la adjudicación, en el plazo legal establecido, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), el licitador propuesto como adjudicatario **NIF: B73727349 ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.**, ha acreditado estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, así como su aptitud para la ejecución del SERVICIO, conforme a la Cláusula 19 y el Anexo I, apartado 12, del PCAP.

Con fecha 29/10/2024 es fiscalizado el Compromiso de Gasto por la Intervención Delegada en la A.G.A., emitiendo informe favorable.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**



El régimen jurídico aplicable al presente Expediente de Contratación lo constituye la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y la normativa legal publicada que lo complementan.

Por todo lo expuesto anteriormente,

**RESUELVO:** de conformidad con la propuesta motivada de adjudicación, ADJUDICAR el Expediente 2024/EA41/00001789E (2024/EA41/00001789) al licitador **NIF: B73727349 ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.**, por el importe total de **SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS (65.887,50 €) IVA INCLUIDO**, de acuerdo con lo establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Año</u>	<u>Neto</u>	<u>Impuestos</u>	<u>Total</u>
2024	54.452,48 €	11.435,02 €	65.887,50 €
<b>TOTAL</b>	<b>54.452,48 €</b>	<b>11.435,02 €</b>	<b>65.887,50 €</b>

El plazo de ejecución de la prestación de servicios objeto del presente pliego es de 15 días naturales teniendo en cuenta la reducción del plazo de ejecución ofertada, a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato y nunca más tarde del 10 de diciembre 2024.

La presente resolución no agota la vía administrativa y, contra la misma, podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo señalado en el art. 44 de la LCSP, en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se haya notificado la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta del mismo cuerpo legal, en los lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o en el registro del Órgano de Contratación o en el del Órgano competente para la resolución del recurso.

Si el recurso se interpone ante el Órgano de Contratación, éste será comunicado de manera inmediata al Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (art. 51.3 LCSP), autoridad competente para resolverlo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se notificará la presente resolución a los candidatos o licitadores y en la forma que se establece en los Artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se publicará en el perfil del contratante en un plazo de 15 días.

La presente Resolución se expide en virtud de las facultades delegadas por Orden DEF/244/14, de 10 de febrero (BOE 46), modificada por Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio (BOE 187).

En San Javier, a fecha de la firma  
LA TENIENTE CORONEL JEFA DE LA SEA